

DIARIO DE MANILA

SUPLEMENTO

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1889

CORREO DIRECTO

Madrid, 9 de enero 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Los Reyes Magos trajeron a Madrid un presente de nieve, pero apenas ha cuajado y solo por las alturas ha podido contemplar el vecindario esas *sábanas* del invierno. Como siempre que el frío extrema sus rigores, la autoridad ha tenido que pensar en los pobres y han sido recogidos muchos de los que pululan por las calles de Madrid y otros reciben hospitalidad por la noche en el asilo costeado por el señor Santana, director de *La Correspondencia de España*.

Hablemos, como de costumbre, de la marcha política.

El Consejo de Ministros celebrado el jueves último bajo la presidencia de S. M. la Reina careció de importancia. En el consejo se aprobó la peticion de los Ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda sobre el modo de hacer efectivos los derechos por cumplimiento de exhortos en Ultramar, se habló de medidas contra la fiebre amarilla en Canarias, el Ministro de Fomento presentó una propuesta de gracias a los obreros de Barcelona y Madrid y dió cuenta además de su proyecto de crear en dicho departamento una direccion de Artes y Letras, que no solo no gravará el presupuesto, sino que por reorganizacion de los servicios producirá alguna economía.

El domingo seis hubo otro Consejo ministerial bajo la presidencia del Sr. Sagasta, consagrado especialmente a fijar el orden de los debates parlamentarios y a asuntos materiales de Valencia, á nuevo examen de presupuestos parciales y á la cuestion de personal. El Sr. Conde de San Bernardo quedó designado para la Direccion general de Obras públicas, el Sr. Correa para Consejero de Estado y el Sr. Calveon para Ministro de la Sala de Filipinas, plaza que parece que no acepta. El Sr. Page, consejero de Estado, será nombrado Senador vitalicio.

Los debates políticos sobre la circular del Ministerio de la Guerra en el Congreso han ofrecido poco interés. Planteada la interpelacion por el Sr. Garcia Alix, le contestó con buen juicio el Sr. General Chinchilla y con mucha elocuencia el Ministro de Gracia y Justicia, sosteniendo que se puede ser reformista en materias militares, y al propio tiempo tomar medidas enérgicas contra toda tendencia á la indisciplina. El Sr. Pedregal apoya la interpelacion del señor Garcia Alix, considerando la circular como atentatoria á la Constitucion y á todos los derechos de ciudadanía. La réplica del Ministro de la Guerra y la del señor Canalejas han sido contundentes, en defensa de las restricciones que establece la circular.

En el Senado el marqués de Miravalles ha elogiado la circular de Guerra, adhiriéndose á las manifestaciones que habian hecho los demás capitanes generales en sesiones anteriores. El señor Fabié ha explanado una interpelacion sobre asuntos de Hacienda, contestada por el señor Ministro del ramo, ofreciendo que no creará ningun nuevo impuesto, que reformará los existentes, haciéndolos más equitativos y llevaderos y que si, en contra de lo que el piensa, los poderes legislativos sostienen que debe figurar España como potencia armada de primer orden, en ese caso la responsabilidad de los presupuestos no sería para el Ministro, que abandonaría la cartera de Hacienda con la conciencia tranquila de no haber comprometido los intereses del país.

De los petardos de estos dias hablo por separado, así como de otros sucesos que no tienen carácter político.

Los teatros.

Estrenóse, como se habia anunciado, en la noche del miércoles 2 del actual, en el teatro Español, el drama en tres actos y en verso *La mejor ley*, ante un público tan numeroso como distinguido. La obra, que es original de don Joaquín Dicenta, autor que ha mostrado grandes bríos en *El suicidio de Wherter*, ha sido muy aplaudida, teniendo que presentarse el autor repetidas veces en escena. El juicio de la crítica es unánime respecto á la versificación y á las bellezas de concepto, pero discrepa bastante respecto al arte con que está concebida y desarrollada la trama.

El señor Picon, que es una autoridad de valia en la materia, dice, juzgando el nuevo drama:

«En lo que se refiere á la estructura del drama, condicion, aunque muy importante, siempre secundaria al estudio de las pasiones y los caracteres, ha incurrido esta vez el Sr. Dicenta en algun error impropio de un autor de tan claro entendimiento, y á quien por sus ideas debe considerarse como partidario de que en el teatro haya la menor cantidad posible de convencionalismo. El Sr. Dicenta debe ser, y está en lo cierto, de los que piden que en el teatro se digan claras las cosas, siempre que la decencia lo permita, y debe pensar que la hipocresía literaria es tan despreciable como la hipocresía en las costumbres. Eso mismo le obliga á desecher ciertos recursos escénicos ya viejos por lo repetidos.

«El Sr. Dicenta ha debido evitar que en

el acto tercero de su drama haya desafío, por cierto sin testigos, mujer encerrada, hombre herido que viene á morir en escena y algun que otro detalle de esos cuya repetición resulta enojosa, y lo que es peor, de escaso efecto en el teatro.»

Renunciando á copiar aquí alguna de las bellas escenas del drama, para no ocupar demasiado espacio, entiendo que lo más interesante para el lector es la síntesis del argumento, condensada así por *El Imparcial*:

«Gonzalo y Dolores se hallan casados, sin que el amor hubiese unido sus corazones antes de que uniera su vida el matrimonio.

«Dolores amó antes de casarse á Pablo, un marino que se alejó y á quien no volvió á ver; Gonzalo amó á Mercedes, que, mal casada despues y separada de su marido, tiene relaciones ilícitas con aquel, inspirándole pasión tan ardiente que, no solo le hace tener en poco el amor de su esposa, sino que hasta le pone al borde de la ruina, haciéndole hipotecar los bienes de su mujer.

«Esta cree tener en Mercedes una buena amiga, cuando, en realidad, solo tiene una enemiga, que, por envidia de su aparente dicha, la odia mortalmente; pero un primo de Dolores, enamorado y á la vez despreciado de ella, por llegar á conseguirla le descubre el secreto de los amores de su marido.

«El marino que algunos años antes tuviera relaciones con Dolores era amigo íntimo de Gonzalo, á cuya casa llega, despues de cinco años de ausencia, encontrándose fuertemente sorprendido y emocionado al ver unida con su amigo á la mujer que amó tanto, y sobre todo, por no verla feliz.

«Dolores, cuando sabe la traicion de su marido y de Mercedes, arroja á esta de su casa; pero libra al mismo tiempo su desdicha, pues Mercedes, por vengarse y por reconquistar á Gonzalo, hace creer á este que su mujer sostiene relaciones criminales con Pablo. Una escena, muy bien preparada por el autor, hace que Gonzalo crea que es cierta su deshonra. En su indignacion, insulta y abofetea á Pablo, siendo inevitable el duelo, que trae como consecuencia la muerte del honrado marino.

«Gonzalo, al ver lo desatentado de su conducta y oyendo de los labios del moribundo la afirmacion de la honradez de Dolores, se horroriza de lo hecho, pero ya es tarde, su mujer le aborrece, y al enumerar la parte que á cada cual corresponde en aquella tragedia, le dice:

La desdicha para mí,
la vergüenza para tí,
mi amor... solo para el muerto.»

Conviene los inteligentes en que si la obra dista bastante de la perfeccion, pudiendo hasta considerarse inferior á los alientos y potencia creadora de su inspirado autor, es, no obstante, digna de verse y de aplaudirse.

En el mismo teatro Español han dado principio los ensayos del drama de don Marcos Zapata, *Celos y venganza*, inspirado en la tragedia catalana *Otger*.

El señor Pina ha leído á la empresa de Lara un juguete cómico.

Con la 33 representacion de *Gloria* se ha celebrado en el teatro de la comedia el beneficio del señor Cano, que recibió con este motivo muchos regalos de sus amigos y admiradores.

Obitos.

Han fallecido la señora Marquesa de Campo y el Excmo. Sr. D. Juan Garcia Torres, senador del Reino y ex-director general de Rentas.

Los restos mortales de la primera fueron trasladados al panteon de familia en Valencia, acompañándolos hasta la estacion del Mediodia, en Madrid, una numerosa comitiva, compuesta por más de 150 carruajes, ocupados por muchos personajes distinguidos de la Corte.

Ha fallecido tambien don Luciano Pastor Diaz, Ingeniero jefe del cuerpo Minas, hermano del jefe de Estado Mayor don Nicomedes, que sirvió en esas Islas.

El señor Cánovas en el Ateneo: El presidente de esta corporacion científica, señor Cánovas del Castillo, ha inaugurado anteañoche la serie de conferencias históricas, con una muy interesante acerca del reinado de don Pedro I de Castilla, apellidado el *Cruel*.

El salon de sesiones del Ateneo estaba de bote en bote y allí se hallaban gran número de hombres políticos y de literatos, como Echegaray, Nuñez de Arce, Zorrilla, Pidal, Rodriguez Correa, Pedregal, Silvela y otros muchos.

La conferencia del señor Cánovas duró dos horas y cuarto, siendo su mejor elogio la circunstancia de que el numeroso y distinguido público que le escuchaba vió transcurrir aquel espacio de tiempo con una rapidez vertiginosa.

La disertacion del señor Cánovas puede pasar como modelo en las de su clase.

El eminente hombre de Estado trazó con palabra correcta y concisa un cuadro acabadísimo de aquel momento de nuestra historia, hizo un retrato lleno de frescura y novedad del Rey justiciero y del Rey bastardo, y describió con propias tintas el sangriento drama de Montiel.

No pasan años por el señor Cánovas: sin

la mas simple nota, sin el mas ligero quizá, su memoria ha recordado fechas y nombres sin vacilaciones ni dudas y ha juzgado con crítica imparcial y serena uno de los períodos más accidentados y controvertidos de la historia nacional.

Los petardos no han concluido.

Salía en la noche del 4 del que rige el público de la funcion del teatro y espaciase por la calle del Arsenal gran número de carruajes y gente de á pié, cuando en la esquina de la calle de las Hileras, se advirtió el fogonazo de la máquina alarmista.

La detonacion retumbó de un modo ruidosísimo, encabritáronse los caballos de los vehículos y el espanto fué general durante unos segundos.

El petardo estaba construido como los anteriores: un canuto de caña, relleno de pólvora sola y fuertemente amarrado con cabos de zapatero.

No produjo más deterioro que la ruptura de cristales en los edificios próximos.

La policia no ha podido sorprender aún á los autores de estos atentados contra el reposo público.

La víspera de Reyes, otro petardo estalló en la calle de San Ricardo, junto á una ventana de la fachada posterior del Ministerio de la Gobernacion.

Produjo las mismas consecuencias que el anterior, esto es, vidrios rotos, que pagó el dueño de una tienda de vinos cercana.

Entre todas esas sorpresas pirotécnicas ninguna sorprendió tanto como la que ayer tarde se registró en Palacio, en la escalera llamada de *damas*.

Allí mismo estalló el último petardo de la temporada, que ha tenido gran resonancia y que ha alarmado por un momento á los moradores del Real Alcázar. Como en los demás, no tuvo el hecho más importancia que la del ruido.

La infanta Isabel volvía del paseo cuando estalló el petardo, y conocido el suceso, no le atribuyó gravedad alguna. La Reina, en union de los Ministros de Fomento y Gobernacion, que acudieron á Palacio, visitó el lugar donde el petardo habia estallado.

Como inmediatamente despues de la explosion se impidió la salida de todos los que se hallaban en el regio Alcázar, fué detenido un hombre que no justificó de un modo claro su presencia en el local y sometido á los tribunales.

Todo el mundo conviene en que lo que está pasando es una venganza de alguna persona que quiere mal al Gobernador civil señor Aguilera.

Redóblanse las precauciones para ver si se logra capturar á los petardistas. La semana ha sido de banquetes.

Banquete del Ministro de Estado al cuerpo diplomático.

Banquete del señor Castelar á Moret, Puigcerver y algunos de sus amigos.

Banquete del general Lopez Dominguez á militares que coinciden con sus ideas.

A esta fiesta concurrieron los tenientes generales Alaminos, Burgos, Palacio, Socias y Chinchilla, Ministro de la Guerra: los mariscales de campo, Craspo, Hidalgo, Zea, Ortiz, Guillen Buzaran y Lopez Pinto; auditor del ejército don Juan Chinchilla y brigadieres O'Lawlor, Tuero, Sanchez Gomez, marqués de Hijosa de Alava, Ciriza, Gonzalez de la Corte, Lachambre, Fernandez Morales, Queipo de Llano, Taboada, Borbón y Martínez.

Los brindis fueron muy breves: por la Patria, por el Rey, por la Reina y por la union del Ejército.

Fiesta palatina.

El domingo último, dia de Reyes, hubo por la mañana en Palacio capilla pública y por la tarde á las dos recepcion oficial.

A este acto concurrieron el infante don Antonio, los capitanes generales de Ejército, la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, el Consejo Supremo y Junta consultiva, el personal de los Ministerios de Guerra y Marina, y de las direcciones generales; los oficiales generales de cuartel y con mando en el distrito, la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion y de las tropas de la Real Casa.

S. M. recibió á las corporaciones militares acompañado de su augusto hijo Alfonso XIII y del alto personal palatino.

La recepcion resultó por extremo concurrida y brillante, citando los periódicos, entre los concurrentes, á los siguientes jefes de la milicia: capitanes generales marqueses de Novaliches, Habana y Miravalles, señores Martínez Campos y Jovellar; tenientes generales señores Sanz, Burgos, Prendergast, Alaminos, Tarrero, Cassola, Chacon, Calleja, Polavieja, Dabán (don Luis y don Antonio), Goyeneche, Gamir, Gofin, Sanchiz, Soñá Santa Cruz, Galvis y Goñi; vicelalmirantes Pavia y Montojo; contralmirante Butler; los mariscales de campo señores Hidalgo, Lopez Pinto, Zea, Arteche, Ibáñez, Reina, Navarro, Ruiz A'calá, Coello, Rodriguez de Rivera, Obregón, Santelices, Castro, Borrero y Gamarra; el inspector general de Ingenieros de la Armada, señor Nava y Caveda; el inspector general de Sanidad de la Armada, señor Echaz, y los brigadieres Muñoz, Vargas, Agustín, Cubas, Cánovas, Ceballos, Escalera, Correa, Noguez, Ortega, duque de Ahumada, marqués de Macera, Echaluze, Cifuentes, Villar, Martitegui, Silva y Zappino.

No hubo en palacio banquete oficial, porque se transfere para el dia del Santo del Rey.

Personal militar.

La *Gaceta* ha publicado los siguientes Reales decretos del Ministerio de la Guerra: Concediendo el pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general al mariscal de campo de artilleria don Antonio Socias y de Izco.

—Disponiendo que el brigadier don Manuel de la Canal, comandante general de somatenes de Cataluña, pase á la seccion de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros al coronel más antiguo de dicho cuerpo, don Federico Mendicuti y Surga.

—A la Capitanía general de Filipinas se envían las hojas de servicios de los capitanes don Adolfo Pascual Celis, don Valentin Prieto Garcia, don Indalecio Canal Balbuena, don Julian Izquierdo Izquierdo, don Francisco Pavia Sanz, don Juan Rábago Montilla, y don José Maldonado Compañy y cédula de cruz del teniente coronel don José Gramaran Veray.

—Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á ese ejército el capitán don José Cerezo y tenientes don Angel Bautista Fernandez, don Pedro Diaz del Pozo, don Luciano Merino Miguel, don Fernando Zinoley Jimenez y don José Elustondo Echaso.

—Se remiten á esa Capitanía general la hoja de servicios del comandante don Hernán Alvarado Aguado, é instancia sobre abono de sueldos del teniente coronel don Agapito Valencia Alcántara y comandante don Serafin Ruilopez Manrique.

—Se elimina de la escala de aspirantes al pase á ese ejército al teniente don Manuel Mella Bernal.

Personal de la Armada:

Por pase á situacion de supernumerario del teniente de navio don Augusto Miranda, ha ascendido á dicho empleo don Mariano Perez de Guzman.

—Ha sido aprobada una propuesta de ascensos y destinos de cabos segundos de infantería de Marina.

—Ha vuelto al servicio activo el teniente de navio supernumerario don Francisco Perez y Rodriguez Machado.

—El médico 2.º de la armada señor Gonzalez Hernandez, ha recibido orden de embarcar en la escuadra, y el médico primero don Aristides Aviñon en la fragata *Asturias*.

—Se ha concedido el retiro definitivo del servicio á los tenientes de navio don José Iraola y don Benito Muñiz.

Se encuentra enfermo el Almirante de la Armada don Luis Hernandez Pinzon.

Aún cuando algun periódico habia insinuado la idea de que el director de Administracion y Fomento del Ministerio de Ultramar, señor Delgado, pasaría de Director civil á esa, la noticia no tiene fundamento.

En cambio es cosa segura que el señor don Rodolfo Pelayo será nombrado director de Hacienda de aquel departamento.

Se ha dictado una Real orden para los Gobernadores generales disponiendo que en lo sucesivo y cuando una autoridad superior de nuestras islas estime conveniente la cesion de uno á otro ramo de la administracion pública, materiales ó efectos, oiga previamente al jefe respectivo de Obras públicas, y si el informe de este fuese contrario á la cesion, consulte al Ministerio de Ultramar si cree conveniente hacerla, sin cuya autorizacion no debe disponer nada sobre el particular.

—Ha sido confirmada la Real orden de 14 de julio último relativo al establecimiento de una luz en el puerto de Punta Sangley, (Cavite), y al establecimiento de otras luces y boyas en la costa de Cebu.

—Se ha concedido la autorizacion pedida para poder ejecutar las obras necesarias en la cárcel pública de Batangas y la ampliacion del crédito necesario para las mismas.

—Ha sido devuelto á Manila el proyecto del ferro-carril de dicha Capital á Dagupan para su reforma.

—Y, finalmente, se ha autorizado la extension de derechos arancelarios de los materiales de dicha linea férrea de Manila á Dagupan, de conformidad con el Real decreto de 6 de agosto de 1870, relativo á los ferro-carriles que se construyan en Filipinas.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica libre de gastos, don Eusebio Escobar y Garcia, secretario del Gobierno civil de Iloos Sur y estimado redactor que fué de la Prensa local de Manila.

El Ministro de Ultramar, señor Becerra, ha conferenciado dias pasados con el Nuncio de Su Santidad para tratar de la provision de obispos y canongias en nuestras provincias de alende los mares.

El sábado próximo, 12 del actual, se celebrará en el local del Centro de productores la inauguracion de la nueva Asociacion hispano-hipina, que como ya dije, está presidida por el catedrático señor Morayta.

Insisto en creer que esta Asociacion nace con poca vida y que son á ella contrarios muchos de los hijos de ese país.

Toda la Prensa más importante de Madrid ha expresado profundo sentimiento

por la muerte del Excmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila, adelantada por el telégrafo.

Muchos periodistas, que cuando se inauguró el ferrocarril de Galicia, hicieron desde Madrid el viaje con el inolvidable Prelado, recordaban estos días las condiciones de amabilidad y de tolerancia de que entonces dió muestras con los representantes de la Prensa, cuya viveza de ingenio elogiaba cumplidamente.

Claro es que ha comenzado á hablarse de quién será el llamado á ocupar la silla metropolitana de Manila y que muchas gentes creen con probabilidades para ese cargo al sábio dominico Ilmo. Sr. D. Fr. Ramon Martinez Vigil, Obispo de Oviedo, pero es demasiado pronto para discurrir con fundamento acerca del asunto.

Personas que deban saberlo consideran definitivo el desestimiento de don Pablo Cruz, respecto á su designación para el cargo de Director general de Administracion civil de esas Islas, y afirman además que para el caso de que el señor Quiroga Ballesteros no se decidiera á volver al Archipiélago, la plaza de Intendente general de Hacienda no se proveerá hasta que termine el plazo de la comision extraordinaria concedida para la Peninsula á dicho funcionario.

Ahora bien: ¿quién pasará á la Direccion general de Administracion civil? Es lo que aún no ha trascendido: es más, no suena, como en otras ocasiones, nombre alguno y no parece haber gran prisa en proveer el cargo. Esta circunstancia podría interpretarse en el sentido de que sean muchos, y de poder, los candidatos.

Ya se ha anunciado oficialmente que la correspondencia de Madrid para esas Islas, durante el año actual, por los vapores de la Compañía trasatlántica, saldrá de aquí en los días siguientes: enero 9; febrero 6; marzo 6; abril 3; mayo 1.º y 29; junio 26; julio 24; agosto 21; setiembre 18; octubre 16; noviembre 13 y diciembre 11.

Por la vía francesa saldrá de Madrid el correo de esas Islas un miércoles si y otro no, á partir desde el 23 del corriente.

Tribunales.

A puerta cerrada se ha celebrado el 5 del actual el juicio oral en la causa seguida contra el director de *El País*, don José Somoano, por injurias al magistrado de la Audiencia de esta Corte don Miguel Sanz, que sirvió en esas Islas.

El Fiscal pidió para el procesado cinco meses de arresto mayor, y la defensa la absolucion libre de aquel.

—María Avila, procesada en el crimen de la calle de Fuencarral, ha sido puesta en libertad á petición de su abogado defensor con obligacion de presentarse al Tribunal, cuando sea llamada.

—En la causa formada al País por un artículo considerado injurioso para el señor Montero Rios, comparció ayer á declarar este hombre público, que repitió las manifestaciones que habia hecho el verano último acerca del crimen de la calle de Fuencarral al director de *El Imparcial*, señor Mellado, esto es, que no conocia á Varalini á su madre, que no habia tenido nunca relaciones íntimas de amistad con el señor Millan Astray y que no habia sabido nada del hecho de autos más que por conducto oficial.

Como el que se presenta como director del País es el señor Quero y el defensor del señor Montero Rios cree que quien ejerce aquel cargo es el señor Ginard de la Rosa, se ha acordado previamente abrir una informacion acerca de este extremo.

Accidentes desgraciados:

El día 3 del que rige ha ocurrido una explosion de fuego grison en la mina *Esperanza* del distrito de Aller (Asturias). De los cincuenta trabajadores que se hallaban ocupados en la extraccion del combustible han parecido 27, resultando además bastantes heridos.

La consternacion en la comarca, á causa de esta terrible catástrofe, es inmensa. Se cree que el accidente se produjo por haber tenido algun obrero la imprevision de llevar abierta la linterna que les guía en su trabajo.

El submarino Peral.

Las pruebas de resistencia de los compartimientos de estanco de dicho buque han sido ya practicadas con éxito favorable, funcionando con perfecta regularidad las bombas de desagüe movidas por la electricidad.

Los ensayos definitivos no serán probablemente hasta fines de este mes y á ellas concurrirán el contralmirante señor García Tudela, director del material del Ministerio de Marina, el contralmirante señor Llano y el capitán de fragata señor Armero, ayudantes de S. M. la Reina, en representacion de dicha augusta Señora.

Últimas noticias:

La *Gaceta* de ayer publica un Real decreto del 28 de diciembre último disponiendo que los magistrados de Ultramar se sustituyan unos á otros por enfermedad ó ausencia, siempre que puedan constituirse las Salas con los presentes. De no ser esto último posible, el Presidente llamará para formar parte de las mismas á los jueces de instrucion ó de primera instancia de las ciudades en que radiquen las Audiencias llevando para ello un turno rigoroso, si hubiese más de uno.

Si por necesidades del servicio ó por ser demasiado larga la vacante no pudiesen los jueces asistir á las Salas, se llamará á los jueces municipales letrados, á los funcionarios cesantes de la carrera judicial ó fiscal que residan en la localidad ó á letrados que no ejerzan la abogacía.

Cada tres meses los presidentes de las Audiencias darán cuenta al Ministerio de los suplentes que hayan asistido á la Sala, la causa de haberlos llamado y la conducta que observasen, sirviendo á los mismos la

asistencia á la Sala como mérito especial en la carrera.

Quedan derogados los artículos 26, 28 y 39 de la Real Cédula de 30 de enero de 1885.

Insistese en asegurar que los presupuestos de Filipinas irán por el próximo correo; que se introducen economías de importancia y que se resuelve ó se intenta resolver en los mismos el conflicto monetario. Estos presupuestos serán aprobados por Real decreto, pero los del año próximo serán formados y presentados en breve á las Cámaras, para su exámen, por el Ministerio de Ultramar.

Sobre movimiento de personal de Gracia y Justicia solo van por este correo dos Reales órdenes disponiendo el cambio de destino entre los abogados fiscales de las Audiencias de Manila y Cebú, señores Lopez Grado y Avelino del Rosario. Y nada más por hoy.—X.

MALA FRANCESA

Madrid, 11 enero 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

En el Consejo del 10 con S. M. la Reina, despues de haber hecho el señor Sagasta el resumen de política interior y exterior, se sometieron á la firma de la Soberana los siguientes Reales Decretos: nombrando Gobernadores civiles de Guadalajara y Guipuzcoa á los señores Escriche y Barriven; concediendo el hábito de Santiago al señor Borrás, y una gran cruz al señor Martorell.

En el Consejo los Ministros acordaron que se realicen decididamente las obras del Puerto del Musel, pero que no se descuide el mejoramiento del de Gijón, suspendiéndose, sin embargo, toda resolucion definitiva interin no se calmen los ánimos entre los dos bandos asturianos que se agitan en el asunto.

Se trató tambien del ferrocarril de Noguera Pallaresa, de las averías que ha sufrido la *Cármen*, escuela de guardias marinas, á causa de un temporal, del descarrilamiento ocurrido hoy al tren ascendente núm. 12 entre Santa Maria de Robledo y la Nava, en que resultó herido gravemente el maquinista, y de los medios de favorecer el concurso de expositores al certámen universal de Paris.

El Ministro de Gracia y Justicia presentó un proyecto de Reglamento de ascensos de la carrera judicial.

La Reina ha estado esta mañana, acompañada de la infanta Isabel y del duque de Medina Sidonia, en el salon de conferencias del Senado, contemplando el cuadro de Carbonero que representa la entrada de catalanes y aragoneses en Constantinopla.

El reputado artista ha estado presente á esta visita en union del presidente del Senado y gran número de Senadores. A todos ha parecido admirable por la composicion y el colorido el hermoso lienzo, que forma *pendant* con el ya famoso de *La entrega de Granada*.

Por jubilacion del señor Fernandez Guerra y Orbe, jefe de Administracion del Ministerio de Ultramar, se ha suprimido la plaza, creando una de jefe de Administracion de cuarta, para la que ha sido nombrado el señor Sobrino.

Decididamente mañana firmará la Reina el ascenso á Jefe Superior de Administracion, Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, del señor don Rodolfo Pelayo.

En el Consejo de esta mañana se dió ya cuenta de que el señor don Pablo Cruz renuncia el cargo de Director general de Administracion civil de Filipinas. Algunos periódicos, entre ellos *El Liberal*, sostienen que esa plaza se adjudicará á don Justo Tomás Delgado, Director de Administracion y Fomento del expresado Ministerio de Ultramar. Los rumores acerca de esto son contradictorios, pero puede ser que dentro de unas horas salgamos de dudas.

Se dice que están acordados los nombramientos de los brigadieres Lachambre y Gonzalez Muñoz para los gobiernos militares de Cavita y Santiago de Cuba, respectivamente.

Por último, ha sido nombrado jefe de Administracion, contador primero del Tribunal de Cuentas, con destino á la Sala especial de Cuba y Puerto-Rico, don Manuel Medina y Sanchez.

Respecto á lo acontecido á la fragata *Cármen*, lo que se sabe es que una fuerte tempestad la sorprendió junto al cabo de San Vicente, llevándole la arboladura é inutilizándole la máquina. Ha salido en su auxilio el buque de la Trasatlántica *Yanistegui* y se sabe que el siniestro no ha tenido otras consecuencias y que la *Cármen* será remolcada.

Disponiendo que cese en el cargo de segundo Cabo de la Capitanía general de Aragon, el Mariscal de Campo don Gregorio Jimenez Garcia.

—Nombrando para el anterior destino á don Emilio Molins y Lemaur, segundo Cabo que fué de esas Islas.

—Idem Comandante general de Somatenes de Cataluña, al brigadier don Felix Camprubi.

La infanta Eulalia, que estaba en Barcelona, se trasladó en el *Isla de Luzon* á Tarragona, visitando la catedral, el museo arqueológico y la muralla y asistiendo á la funcion del teatro.

Hoy habrá regresado por ferrocarril á la Ciudad Condal.

Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia de esas Islas, venida por el *San Ignacio de Loyola*.—X.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 12 de enero 1889.

Empiezo á escribir este alcance con pocas esperanzas de que llegue á tiempo. La interrupcion es casi completa en todas las líneas de ferrocarriles de la Peninsula.

Ha habido, además del que señalé ayer, algunos más descarrilamientos, pero sin ocurrir desgracias y solo por desprendimiento de tierras y por hundimiento de trincheras. Sin embargo, la correspondencia de Manila, venida por el *San Ignacio de Loyola*, ha llegado hoy puntualmente á Madrid.

La sesion del senado de anteayer no tuvo importancia.

El señor Botella, á título de terciar en la interpelacion sobre asuntos de Hacienda, hizo un discurso más bien de carácter político teniendo acusaciones para todos los Ministros: al señor Sagasta le ha afeado su falta de iniciativa; al señor Canalejas su afán de intervenir en las cuestiones militares; al señor Ministro de Hacienda la inutilidad de una poderosa escuadra en momentos en que los pueblos perecen por falta de recursos, *et sic de ceteris*.

El Ministro de Marina se ha sentido muy molesto por el señor Botella, porque este dijo que aquel era el primero en quererse ir del Ministerio y el primero tambien en quedarse. El señor Botella dió en el acto de pedírsela una explicacion satisfactoria á sus palabras.

Al señor Botella contestó brevemente el Ministro de Hacienda.

En el Congreso fué ayer la sesion movida: el señor Canalejas y el señor Garcia Alix se lanzaron algunas recriminaciones; el general Cassola impugnó en un discurso de tonos enérgicos la circular del Ministro de la Guerra, tildándola de reaccionaria. La oposicion al Gabinete queda puesta de manifiesto en este debate.

Los señores Ochando y Oelleruelo han confesado que la circular resultaba de todo punto necesaria.

Algo sobre personal civil y militar de esas Islas.

El ministro de Ultramar negaba ayer que se hubiese acordado el nombramiento de don Justo Tomás Delgado para la Direccion general de Administracion civil de esas Islas.

—Los periódicos indican para un alto cargo en la Administracion de ese Archipiélago á don Jacobo Sales.

—Segun me dicen ha sido declarado cesante del cargo de Contador decano de la Sala de Filipinas, el electo señor Velarde.

Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á ese ejército los tenientes de infantería don Pedro Salvat Prat, don Alvaro Sancho Miñano, don Santiago Cuala Vinaixa, don Emilio Bolea del Castillo, don Pascual Sanz de No, don Baldomero Salvador Diaz, don Guillermo Rodriguez de la Mano y don José Trujillo Gil: capitán don Segundo Perez Alonso, y alférez don Antonio Flores Gomez.

Una triste nueva.

El señor Gonzalez Hontoria, autor de los canciones que llevan su nombre, se halla atacado de un acceso de enagenacion mental.

Ha fallecido el brigadier de la escala de reserva don Angel Navascués é Ibarra.

El mártir dará una conferencia el señor Fabri en el Ateneo, sobre la organizacion política y civil antigua de Filipinas.

Está el día lluvioso y desapacible; en el Congreso bastante gente al reanudarse la discusion sobre la circular militar.

La reina asistió anoche, en el teatro Real, á la representacion de *Mignon*.

Nada de petardos.—X.

PLIEGO OFICIAL

El llegado esta mañana en el vapor-correo *Santo Domingo*, ha sido portador de las siguientes disposiciones:

Trasladando al Juzgado de primera instancia del distrito de Guanes, de entrada, en el territorio de la Audiencia de la Habana á don Juan Victor Pichardo.

Declarando cesante á don Francisco Aragon y Dominguez, oficial tercero del Gobierno civil de Tayabas.

Nombrando para la plaza anterior á don Francisco Sainz y Gomez.

Idem oficial primero de la Seccion de orden público de la Secretaria de este Gobierno general, á don José Cataunber.

Participando haber sido nombrado Ayudante tercero de Obras públicas, en prácticas, de la Peninsula, D. Joaquin Luis del Pozo.

Aprobando la interinidad de D. Francisco Summers.

Participando haber sido significado á Estado, don Leon Sundoc para la Cruz sencilla de Isabel la Católica, libre de gastos.

Nombrando Jefe de Negociado de tercera clase, Secretario del Gobierno P. M. de Bisayas á D. Ramon Ginés.

Disponiendo el cambio de destino entre D. Andrés Avelino del Rosario y D. Isidro Lopez Grado, Abogados Fiscales de las Audiencias de Manila y Cebú, respectivamente.

Disponiendo se considere al señor Gonzalez Luna en comision del servicio hasta su desembarco en la Peninsula.

Nombrando oficial cuarto Administrador del Registro de Atimouan á don Arturo Hinojosa y Espada.

Nombrado Jefe de negociado de segunda clase contador de la de segundos del Tribunal de Cuentas del Reino con destino á la Sala especial de estas Islas, á don Enrique Mellado.

Traslado de Marina disponiendo el pase á este Apostadero del subinspector de Sanidad de la armada don José Antonio Bassa.

Idem nombrando para este Apostadero al

ayudante don Juan Martinez Illezcis.

Nombrando oficial cuarto de la Administracion de Hacienda de Puerto Principe, á don José Pascual de Bonanza.

Idem oficial cuarto subdelegado de Hacienda á don César de la Guardia.

Declarando cesante á don José Garcia Sanz, Jefe de Negociado de tercera clase Administrador de Hacienda de la Pampanga.

Nombrando en su lugar á don José Luis Mauri.

Idem oficial segundo de la Contaduría de estas Islas á don Manuel Maher Meca.

Declarando cesante á don Manuel R. J., oficial segundo de la Contaduría Central.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Mariano Ferrer y Artega para oficial cuarto auxiliar quinto del Tribunal de Cuentas del Reino.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Eduardo Gumila para oficial tercero auxiliar de la clase de cuartos del Tribunal de Cuentas del Reino.

Idem id. de oficial primero auxiliar de la clase de segundos del Tribunal de Cuentas del Reino, hecho á favor de don José Mójica.

Traslado de la Junta de clases pasivas declarando á doña Micaela Rosales, viuda de don Francisco de Marceida, con derecho á la pension anual de 2500 pesetas.

Idem id. á doña Juana Tiango, viuda de don Andrés Cristóbal, con id. de 1500 pesetas.

Que los efectos que se importen en estas Islas para la construccion del ferrocarril de Manila á Dagupan, se hallan exentos del pago de derechos de Aduanas.

PASAJEROS

El vapor-correo *Santo Domingo*, que llegó esta madrugada, ha traído los siguientes pasajeros:

Don José Barrasa, capitán de fragata; don Rafael Patero, idem; don Edelmirro Falde, teniente de navío; don José Villeta, piloto; doña Concepcion Argüelles, y cinco hijos; Excmo. Sr. don José Montañés Illescas, capitán de navío de primera clase; don Juan M. Iles cas, teniente de infantería de marina, con su señora; don Mariano Alonso, teniente coronel; don Alfonso Cortijo, id.; D. Francisco Huete, comandante de E. M., con su señora; don José Gallet, id. infantería, con su señora é hijo; don Federico Gomez, id. id.; don Baldomero Torre, id. id.; don Isidro de Castro, id. id.; don Miguel Caceres; capitán de infantería; don Narciso Fontevila, id. id.; don Manuel Perez, id. id., con su señora é hijos; don Miguel Aboiat, id. id.; don Juan Viamonte, id. id.; don Emilio Pons, id. id.; don Juan Lujer, id. id., con su señora; don Ricardo Espl, id. id.; don Pascual Zimora, id. id.; con su señora y dos hijos; don Eusebio Samaniego, teniente de infantería, con su señora; don Antonio Vera Muñoz, id. idem, con su señora y tres hijos; don Miguel Ores, id. id.; don Manuel David, id. id., con su señora; don Manuel Ereira, id. id., con su señora; don Manuel Carnerero, id. idem; con su señora y dos hijos; don Pascual Grenis, id. id.; don Manuel Masero, id. idem con su señora é hijo; don Joaquin Omos, id. id. con su señora é hijo; don José Muñoz, id. id., con su señora y dos hijos; don Diego Carriazo, id. id.; don Lope Navreira, id. id.; don Ignacio Martinez, id. id.; don Fernando Paredes, id. id., con su señora é hijos; don Antonio Navarro, id. id., con su señora y cuatro hijos; don Julian Martin, id. id., con su señora y dos hijos; don Domingo Ecasin, id. id.; don Juan Lázaro, id. id., con su señora y dos hijos; don Pablo Garcia, id. id., con su señora y dos hijos; don Alejo Fraile, id. id., con su señora; don José Moya, id. id.; don Juan Dominguez, médico militar; don Silverio Ruiz, id. id.; don Miguel Torija, Gobernador civil de Bulacan; don Rafael de Sierra, Gobernador civil; don Lucio Martin, empleado; don Ernesto Moltó, id.; D. Vicente Aragon, id.; don Juan de Dios Argente, id.; don Joaquin Chinchilla, id.; don A. Gimenez, id., con su señora; don Vicente G. Valdés, id.; don Francisco Santisteban, id., con su señora é hijo; don José G. de la Fos, id.; don Manuel Gonzalez, id.; don Emilio Velez, Promotor fiscal; don Federico Soler, Juez; don José Pinada idem; don Roque Atienza, vista Aduana; don Juan Sanchez, Subinspector de Sanidad; don Tomás M.ª Nuñez; don Miguel Morales, señora y siete hijos; doña Maria Lopez; doña Maria P. de Leon é hija; don Antonio La Huerta; don Agustin Martel; don Francisco Hospital; don Victoriano Hospital; don Severino Hérqueja, señora y dos hijos; don Antonio Manchaca; don Telesforo Aldecoa, señora é hija; doña Marcelina Anacube; don Antonio Arana; don Claudio Ibañez; don Pablo Acordagoicoechea; don Guillermo Acordagoicoechea; don Trinidad Antolin; don Martin Perez; diez Madres de la Caridad; don Vicente Bravo; don Rafael Ravena y señora; don José Manuel Almagro; don Alberto Almagro; don Eugenio Soler; don Juan Montells; don Vicente Garcia; don Alvaro Lafont; doña Blanca Fontela; don Pedro Amenoro; don Fermín de Urive; don Nemesio Gratia; don Felipe de Zabala; don Rafael R. Reyes; doña Victorina Martinez; don Andrés Linos; D. Pedro Zabalán; D. Andrés Horeja; D.ª Maria Ferrer; D. Antonio Arias Fernandez, practicante; D. Juan Fernandez, id.; D. Emilio Oenuda, id.; don Vicente Ponibo, sargento de infantería de marina; don Bartolomé Sanchez, condestable; tres sargentos de infantería de marina; un soldado id. id.; dos practicantes; un marinero; dos sargentos de infantería y 14 soldados de id.

IMP. DE RAMIREZ Y COMP.

1.—Magallanes—1.